

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Oficina Central de Asuntos Legislativos

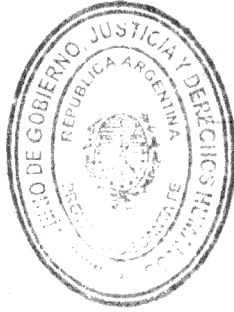
NOTA N° 45557
SANTA FE "Cana de la Constitución Nacional" 14/04 2023
REF.: Comunic. 29739/23

Señor:

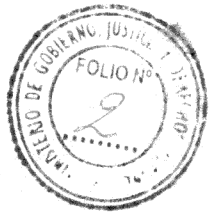
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la Cámara de origen, para su conocimiento y asentamiento.



Abog. María Soledad Sen
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



NOTA N° 20739 331

SANTA FE, 30 de marzo de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° **50435 CD, 50446 CD y 50620 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) cantidad de móviles que se encuentran fuera de servicio, a la fecha, en la Estación Policial Zona Sur de la ciudad de Rosario y a que dependencia pertenece cada uno;
- b) los motivos por los cuales están fuera de servicio los móviles detallados en el punto “a”, si fueron remplazados o hubo afectación de número de unidades patrullando las calles;
- c) si hay un plan de reparación y con que plazos para los móviles detallados en el punto “a” y cuantos móviles se repararon durante el año 2022;
- d) cual es la situación de los móviles que se encuentran en el taller de la Unidad Regional V, situado en Aristóbulo del Valle y Dorrego de la ciudad de Rafaela;
- d) cantidad de móviles policiales, frecuencia de los patrullajes y detalle del personal destinados a la autoridad policial con competencia territorial en las inmediaciones de la intersección de calles Humberto Primo y Bácaris de la ciudad de Rosario; y,

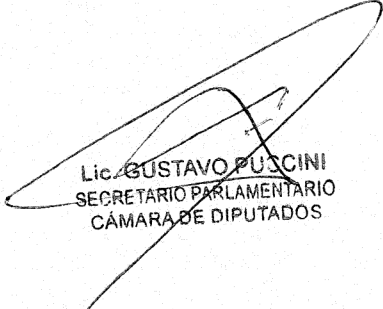
Lic. GUSTAVO PUZZONI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

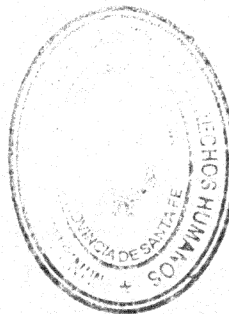


e) seguimiento que se tenga de los delitos cometidos en el barrio del punto anterior y su plan de acción para abordarlos."

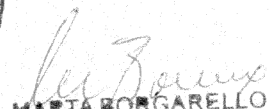
Salúdele muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUSCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

24



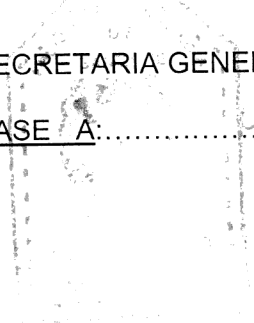
Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe

MESA GRAL ENTRADAS POLICIA PCIA. SEC. GRAL

CDE. EXPTE: 78 N° 401155 DIA: 27
 Operador MES: 04
 Recibido AÑO: 2023
 Hora:

SECRETARIA GENERAL J.P.P 27 de Abril 2023.-

PASE A: U.P.I. Pista Terminal



[Handwritten signature]
SECRETARIA GENERAL J.P.P.
Policía de la Provincia de Santa Fe

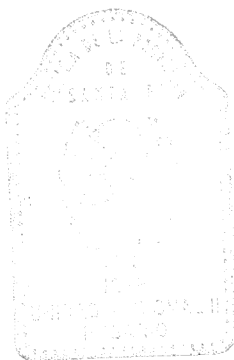
////-ref. Expte. 14079 MGE URII
Sol. Informe

Sr. Jefe de SECRETARIA GENERAL JPP.-
S//D.- (via Sec gral URII)

Por recibido el presente expediente del que ventilado su contenido, y enterado del mismo, remito a Usted, haciendo constar que el predio denominado ESTACION POLICIAL SUR, por disposición de la Superioridad se encuentra ocupado por la POLICIA DE ACCION TACTICA y distintas oficina de la A.I.C., por los móviles que se encuentra allí ubicados pertenecen a dicha dirección, debiendo considerar remitir la presente solicitud de informe a la misma para que informe lo pretendido.

Tenga a bien tener a la presente como formal nota y sea recibida a sus efectos.-

Jefatura Regional URII, 2/5/23



Lic. IVAN GONZALEZ
Subdirector de Policia
2do. Jefe U.R. II - Rosario
Policia de la Prov. de Santa Fe



///-ÑORA DIRECTORA GRAL. DE POLICIA DE ACCIÓN TÁCTICA.-
-Lic. ROXANA SILVANA ELETTI – DIRECTOR DE POLICIA.-

Elevo a Ud. el presente expediente, en cómputo de () fojas útiles, conforme a lo requerido a foja a (-02-), del Expediente Nro de S.I.E. 02004-0007469-8, y en relación a la Nota Nro. 45557 de fecha 14/04/23 procedente del *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Sede Rosario*, informo a Ud. los puntos a) b) y c) de la foja aludida, referente a la dotación vehicular que se encuentra fuera de servicio y a reparar, que corresponde a la Unidad Operativa II, con asiento en la Ciudad de Rosario, funcionando actualmente en Av. Uruburu 100 Bis, teniendo en cuenta los puntos que se detallan:

a) Que la cantidad de móviles que se encuentran *fuera de servicio a la fecha*, asciende a la suma de (10) diez móviles policiales identificables y que los mismos pertenecen al parque automotor de la Dirección Gral. de Policía de Acción Táctica. Asimismo, es dable mencionar que en el sitio de dicho predio se visibilizan (11) once móviles más de las mismas características, que se encuentran “RADIADOS DE SERVICIO”, registrados en el “Sistema de Gestión Vehicular” (S.G.V.) dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia y respaldados con la tramitación de sus respectivos expedientes y actos administrativos resolutivos que disponen la “BAJA DEFINITIVA”. Que dicha medida se toma en cuenta en razón que el avalúo llevado a cabo por personal idóneo (mecánicos) de esta Dirección, determina que los gastos de su reparación son excesivamente costosos e incluso no garantizaría la recuperación y correcto funcionamiento, por cuanto se tramitó el traslado de las unidades al depósito judicial para su posterior compactación, siendo son los siguientes:

1. Móvil (Minibus) N.I. 5750 Renault Master.-
2. Móvil (Pick-Up) N.I. 8164 Chevrolet S10.-
3. Móvil (Pick-Up) N.I. 8210 Chevrolet S10.-
4. Móvil (Pick-Up) N.I. 8176 Chevrolet S10.-
5. Móvil (Pick-Up) N.I. 8331 Chevrolet S10.-
6. Móvil (Pick-Up) N.I. 8175 Chevrolet S10.-
7. Móvil (Pick-Up) N.I. 8177 Chevrolet S10.-
8. Móvil (Pick-Up) N.I. 10067 VW Amarok.-
9. Móvil (Automóvil) N.I. 9537 Fiat Cronos.-
10. Móvil (Automóvil) N.I. 7995 Ford Focus.-
11. Móvil (Pick-Up) N.I. 10136 VW Amarok.-

b) Que los motivos por lo cual se encuentran los (10) diez móviles policiales identificables y los cual poseen sus respectivos diagnósticos y evaluación en cuanto a la factibilidad y posible reparación (en relación al gasto que implique su puesta en valor sin provocar un dispendio innecesario de recursos al erario público). A saber, se especifica el listado de los motivos:

1. **Móvil (Pick-Up) N.I. 8650 VW Amarok:** Kit Poly-V, embrague completo (placa, disco, Crapodina hidráulica y bimasa), alternador, batería, cubiertas, reten de leva y cigüeñal, kit de distribución con bomba de agua, cubiertas, pastillas, discos y cintas de freno.-
2. **Móvil (Pick-Up) N.I. 8654 VW Amarok:** Kit Poly-V, embrague completo (placa, disco, Crapodina hidráulica y bimasa), alternador, batería, cubiertas, reten de leva y

- cigüeñal, kit de distribución con bomba de agua, cubiertas, pastillas, discos y cintas de freno.-
3. **Móvil (Pick-Up) N.I. 8856 VW Amarok:** Problemas en inyectores.-
 4. **Móvil (Minibus) N.I. 4908 Iveco Daily:** Embrague completo, kit de distribución, batería, cubiertas.-
 5. **Móvil (Minibus) N.I. 7269 Mercedes Benz Sprinter:** Embrague completo, pastillas de freno, zapata de freno, cubiertas, kit de distribución.-
 6. **Móvil (Pick-Up) N.I. 8653 VW Amarok:** Kit Poly-V, embrague completo (placa, disco, Crapodina hidráulica y bimasa), alternador, batería, cubiertas, reten de leva y cigüeñal, kit de distribución con bomba de agua, cubiertas, pastillas, discos y cintas de freno.-
 7. **Móvil (Pick-Up) N.I. 8857 VW Amarok:** Kit Poly-V, embrague completo (placa, disco, Crapodina hidráulica y bimasa), alternador, batería, cubiertas, reten de leva y cigüeñal, kit de distribución con bomba de agua, cubiertas, pastillas, discos y cintas de freno.-
 8. **Móvil (Pick-Up) N.I. 9348 VW Amarok:** Embrague completo, batería, kit de distribución con bomba de agua, kit Poly-V, reten de leva y cigüeñal, cubiertas.-
 9. **Móvil (Pick-Up) N.I. 8655 VW Amarok:** Kit Poly-V, embrague completo (placa, disco, Crapodina hidráulica y bimasa), alternador, batería, cubiertas, reten de leva y cigüeñal, kit de distribución con bomba de agua, cubiertas, pastillas, discos y cintas de freno.-
 10. **Móvil (Pick-Up) N.I. 9350 VW Amarok:** Embrague completo, batería, alternador, reten de leva y cigüeñal, kit Poly-V completo, cubiertas y kit de distribución.

Que éstas (10) diez unidades policiales fueron reemplazadas por otras unidades 0km que fueron entregadas por el Departamento Logística (D4), dependiente de la Jefatura de Policía, por cuanto la operatividad de esta Dirección nunca resultó afectada dando respuestas efectivas en Seguridad Pública.

c) Que conforme a la lista de los móviles policiales detallados en el punto a) “fuera de servicio”, la Dirección no cuenta con el presupuesto necesario para ese tipo de reparación. No obstante, esta instancia recibió y administro partidas especiales para dicha reparación, pero en razón de las condiciones y restricciones obrantes en el marco normativo, no se pudo concretar la compra de la totalidad de las piezas necesarias para tal fin. Además, oportunamente, habiendo sido beneficiados con la autorización para la provisión de algunos repuestos, estos no pudieron ser recepcionados por falta de stock, debido a problemas de importación, y ante la problemática planteada a diferentes estamentos superiores requiriendo una solución viable, se obtuvieron respuestas negativas. Por lo tanto, estamos a la espera de nuevas partidas y la apertura de licitaciones públicas bajo la modalidad de convenio marco para tal fin.

En el año 2022, se llevaron a cabo (451) cuatrocientos cincuenta y un reparaciones sobre el total del parque automotor de la Dirección, los cuales se concretaron con diferentes tipos de partidas y fondos presupuestarios otorgados a esta repartición. Que dichos fondos son la Partida Presupuestara Ordinaria (gastos de funcionamiento) asignada mensualmente a esta Dirección, la cual se utiliza para rubro de Bienes y Servicios destinado a realizar arreglos menores. Otro medio fue el que se obtuvo mediante la realización de gestiones a través el sistema “Convenio Marco”, mediante las siguientes Licitaciones Públicas:

- Kit de distribución y bomba de agua (Resolución 356/21).-
- Baterías (Resolución 449/21).-



- Amortiguadores (Resolución 138/21).-
- Filtros de aceite (Resolución 361/21).-
- Alineación y balanceo (Resolución 432/21).-
- Embrague (Resolución 455/21).-

Durante ese mismo período se recibió una “Partida Especiales para Reparación de Vehículos Policiales”, una el 27/04/2022 (Decreto 0622/22) por un monto total de \$5.000.000 (Cargo Número 22-22-00-9-029-30) mediante la cual se llevaron a cabo la reparación de 32 (treinta y dos) móviles policiales. Cabe destacar que en fecha 26/01/2023 (Resolución 0088/23) se recibió una nueva partida del mismo tenor, por un monto total de \$9.000.000 (Cargo Número 22-23-00-263-014-30), con la cual se llevó a cabo la totalidad de cincuenta y cuatro (54) reparaciones.

Así las cosas, queda en evidencia que desde esta Dirección, se efectuaron todas las gestiones viables para mantener en funcionamiento y en servicio la mayor cantidad de recursos móviles comisionables, manteniendo una prestación del servicio en un nivel aceptable, lo cual, juntamente con el trabajo de las demás áreas que componen esta repartición, se demuestra el resultado en el alto nivel y calidad de trabajo desarrollado por el personal operativo en servicio efectivo de patrullaje.

Siendo todo al respecto.

SANTA FE, 10 de Mayo de 2023.

DIVISION LOGISTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA DE ACCION TACTICA.



Dirección General
Policía de Acción Táctica

BELOSO EMANUEL C.
comisario "G.S."
Jefe Div. Logística
D.G.P.A.T.



Cpde. Expte. D.G P.A.T "SG" Nro. 572 /23.-

-///-SR. JEFE DE SECRETARIA GENERAL J.P.P:

Conforme a lo requerido a fs. (02) giro a Ud. en cómputo de (09) fojas útiles, el presente expediente, debidamente diligenciado, referido a *Nota Nro.: 45557- Pedido de Informe en relación con los móviles que se encuentran fuera de servicio en la Estación Policial Zona Sur de Rosario- Expte. SIE Nro.: 02004-0007469-8.-*

Es dable hacer mención que a fs. (07 y 08) se adjunta informe realizado por el Sr. Jefe de la División Logística D.G P.A.T Comisario Lic. Beloso Emanuel Cesar, a los fines administrativos que estime corresponder

SANTA FE, 10 de mayo de 2023.-

AYUDANTIA D.G.P.A.T.
Redacto MN
Transcribió MN
Revisó



Dirección General
Policía de Acción Táctica

Lic. ROXANA SILVANA FLETTI
DIRECTOR de POLICIA
Director Gral. de Policía de Acción Táctica
Policía Pcia. de Santa Fe

"1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE

**Expte. Aytía. "N" Nro. 11699/23 D.A.- (A.I.C.)
S.I.E. N° 02004-0007469-8**

///-ÑOR JEFE DEPARTAMENTO LOGÍSTICA (A.I.C.)

En cómputo de (11) fojas, elevo a usted el presente expediente relacionado a Nota Nro. 45557 iniciada por la Cámara de Diputados, referente al pedido de informe de los móviles que se encuentran fuera de servicio en la Estación Policial Sur de Rosario.

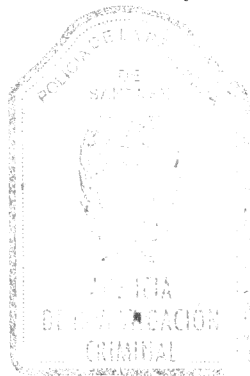
Al respecto y conforme a lo requerido esta instancia solicita su intervención a los fines de informar los puntos señalados a fs. 02/03.-

Diligenciado el mismo elévese lo actuado a este Dpto. Ayudantía para su prosecución administrativa.

Sin más, la saludo muy atte.

DEPARTAMENTO AYUDANTÍA - D.G.P.I.(A.I.C.)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 11 de mayo de 2023.



MARIA GISELA DELPREDO
DIRECTORA
A.I.C.



EN LA CIUDAD DE SANTA FE, DEPARTAMENTO LA CAPITAL, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MAYO 2023, Y REFERENCIADO AL EXPEDIENTE 02004-0007469-8 / D.L.AIC 6259T/2023, ME 452145, SE AGREGA A CONTINUADO INFORME DE LA DIRECCION CRIMINALISTICA AIC, (FS 13), EN REFERENCIA A LO SOLICITADO EN NOTA 29739/23 OBRANTE A FOJA 02.-----



LEONARDO L. ARIÑO
SUBINSPECTOR

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE**



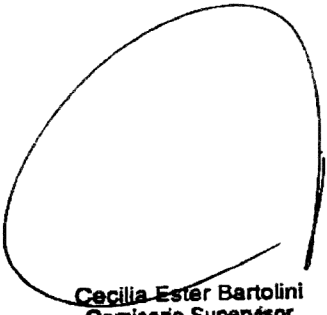
Rosario, 23 de Mayo de 2023.

Señor
Jefe del Dpto. Logística AIC
S-----/-----D

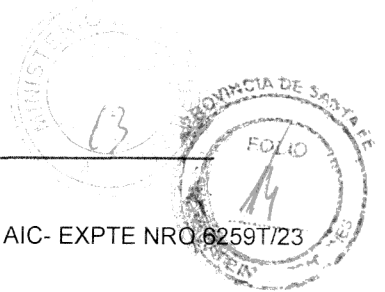
Quien suscribe, Comisario Supervisor, Cecilia Bartolini, Directora de la Dirección Criminalística AIC, en mi carácter de tal, mediante la presente, informo, según fuera requerido por esa y conforme a expediente recibido en esta instancia y con procedencia de la Hble. Cámara de Diputados de la Prov. donde solicita se informe con relación a móviles que se encuentran fuera de servicio en la Estación Policial Sur, motivo y situación de los mismos, según lo ordenado en minuta Nro. 29739/23 obrante a foja 02 del digesto Nro. 02004-0007469-8. Esta Dirección Criminalística AIC, **NO cuenta con "móviles fuera de servicio", ubicados en la Estación Policial Sur de la ciudad de Rosario (Uriburu100bis)**. Asimismo, es dable destacar, que la única Sección dependiente de esta instancia, que tiene asiento en esa, es Documentación Personal y NO CUENTA con móviles asignados.

Es todo cuanto debo Informar al Respecto.-




**Cecilia Ester Bartolini
Comisario Supervisor
Directora Dirección Criminalística AIC**

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".



DPTO. LOG. AIC- EXPTE NRO 6259T/23

DTOR. ADMINISTRACIÓN – DGPI (AIC).-

Comisario MARTINEZ MAURO.-

Por diligenciado y en cómputo de (14) fojas utilizadas, elevo a ud. el presente expediente concerniente a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia con relación a pedido de informe sobre móviles fuera de servicio en la Estación Policial Sur de Rosario (Uriburu al 100bis).

Así las cosas se agrega a foja (13), informe elaborado por la Dirección Criminalística AIC, conforme en marras.

Asígnese a la presente el carácter de atenta nota de elevación.-

DEPARTAMENTO LOGISTICA DAPI (AIC).-

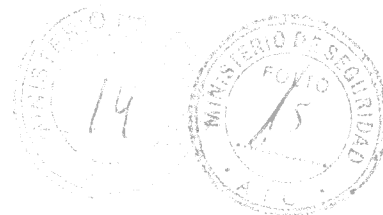
Santa Fe 23 de mayo 2023.-



SEBASTIAN CLEBOT
Comisario Supervisor
Jefe Dpto. Logística - AIC

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE



Expte. Letra: "N" Nro. 11699/23.- (A.I.C)
SIE N° 02004-0007469-8

///-ÑOR DIRECTOR GENERAL POLICÍA DE INVESTIGACIONES (A.I.C.)

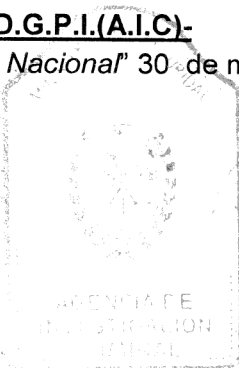
En cómputo de (15) fojas, elevo a usted el presente expediente, relacionado a Nota 45557, procedente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, referente a comunicación 29739/23, iniciada por la Honorable Cámara de Diputados, referente al pedido de informe sobre los móviles que se encuentran fuera de servicio en la estación policial sur de la ciudad de Rosario.

Conforme a ello, intervino en la cuestión la División Logística (A.I.C.), quienes adjuntaron informe producido por la Dirección Criminalística quien detallo que no cuenta con móviles fuera de servicio en dicha estación, que en el mismo funciona documentación personal y no cuenta con móviles asignados (fs.13).

Sin más que agregar y entendiendo que la presente gestión fue tramitada, correspondería su intervención a los fines administrativos que diera lugar, saludándolo con distinguida consideración

DEPARTAMENTO AYUDANTÍA - D.G.P.I.(A.I.C.)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 30 de mayo de 2023.



Natalia E. Acosta
COMISARIO
JEFA
Departamento Ayudantía
A.I.C. (D.G.P.I.)

Sr. JEFE DE POLICÍA DE PROVINCIA

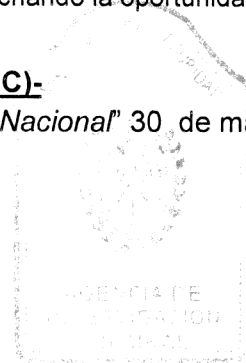
(Vía Secretaria General J.P.P.)

Debidamente diligenciado, elevo a usted, en cómputo de (15) fojas útiles que consta, el presente expediente, relacionado a comunicación 29739/23, iniciada por la Honorable Cámara de Diputados, referente al pedido de informe sobre los móviles que se encuentran fuera de servicio en la estación policial sur de la ciudad de Rosario

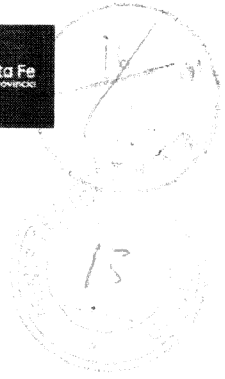
Sírvase dar a la presente la continuidad administrativa correspondiente, aprovechando la oportunidad para saludarlo cordialmente.

DIRECCIÓN GRAL. POL. INV.-(A.I.C.)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 30 de mayo de 2023.



Dr. Carlos Marcelo Zoratti
Dr. CARLOS MARCELO ZORATTI
Director General de Policía de Investigaciones
A.I.C. (D.G.P.I.)



**Nota D.L. U.R.V N°/23
Rafaela, 26 de Junio de 2023.-**

Sr. Jefe
Unidad Regional V – Dpto. Castellanos
Subdirector De Policía Víctor Hugo Rivero
S _____ / _____ D

Quien suscribe **Comisario Lorena Fanchini, Jefa de División Logística U.R.V**, informa a Ud., relacionado al punto d) del presente expediente, a los vehículos depositados en el predio perteneciente a Vialidad Provincial, sito en Aristóbulo del Valle y Dorrego de la ciudad de Rafaela, cedido en comodato a tres dependencias: Unidad Regional V, Dirección Policía de Seguridad Vial y Dirección de Bomberos Zapadores. En parte del predio funciona el Taller Mecánico de la U.R.V por lo cual existe una alta rotación de vehículos, con motivo de que permanentemente se reparan y averían móviles en la unidad, por el uso continuo de los mismos. Asimismo, allí se guardan vehículos usados como "muletos" (a fin de ser prestados provisoriamente a dependencias que dejan su vehículo asignado en reparación), como también vehículos que se encuentran a espera de repuestos.

A la fecha, se encuentran en el playón VEINTINUEVE móviles de los cuales DIECINUEVE pertenecen a la unidad y el resto a la U.O.R 5 de la Policía de Seguridad Vial, detallo los pertenecientes a esta unidad:

1. Móvil pick up N.I. 8297 Chevrolet S10: asignada a la Agrupación Cuerpo U.R.V, en funcionamiento, se encuentra en depósito por rotación de vehículos.
2. Móvil automóvil N.I. 9711 Fiat Cronos: en funcionamiento, asignada a Comando Radioeléctrico U.R.V, se encuentra en depósito por rotación de vehículos.
3. Móvil pick up N.I. 7547 Chevrolet S10: asignada a la Agrupación Cuerpo U.R.V, en funcionamiento, se encuentra en depósito por rotación de vehículos. Usualmente utilizada para custodias en horario nocturno.
4. Móvil pick up N.I. 5298 Chevrolet S10: en funcionamiento, regular estado (supera los 300.000 km). Asignada a División Logística. Utilizada como muleto (préstamo provisorio).



5. Móvil pick up N.I. 5495 Chevrolet S10: en funcionamiento, regular estado (supera los 300.000 km). Asignada a División Logística. Utilizada como muleto (préstamo provisorio).
6. Móvil pick up N.I. 8293 Chevrolet S10: en funcionamiento, regular estado (supera los 200.000 km). Asignada a División Logística. Utilizada como muleto (préstamo provisorio).
7. Móvil pick up N.I. 6744 VW Amarok: en funcionamiento, regular estado (supera los 250.000 km). Asignada a División Logística. Utilizada como muleto (préstamo provisorio).
8. Móvil pick up N.I. 6277 VW Amarok: en funcionamiento, regular estado (supera los 250.000 km). Asignada a División Logística. Utilizada como muleto (préstamo provisorio).
9. Móvil automóvil N.I. 7680 Ford Focus: necesita cambio de parabrisas, tren delantero completo y cubiertas. Se encuentra en funcionamiento, en regular estado, es usado como muleto (préstamo provisorio).
10. Móvil pick up N.I. 7534 Chevrolet S10: fuera de servicio, sensor de cigüeñal marca error, a espera de turno para ser conectada a escáner en taller mecánico tercerizado. Asignada a Subcomisaría 24 Garibaldi U.R.V.
11. Móvil pick up N.I. 5294 Chevrolet S10: fuera de servicio por rotura de embrague, tren delantero en regular estado. Asignada a División Logística. A espera de repuestos (se solicitó vía Convenio Marco embrague completo).
12. Móvil pick up N.I. 7544 Chevrolet S10: fuera de servicio por rotura de embrague, tren delantero en regular estado. Asignada a Comisaría 8, Santa Clara de Saguier. A espera de repuestos (se solicitó vía Convenio Marco embrague completo).
13. Móvil automóvil N.I. 6763 Chevrolet Corsa: fuera de servicio, hay que cambiarle el termostato y probar la manguera del radiador, en regular estado, asignada a División Logística U.R.V, usada como muleto, a espera de repuestos.
14. Móvil automóvil N.I. 7678 Ford Focus: fuera de servicio, necesita cambio o reparación de cremallera, asignada a Cría. 7 Humberto Primo U.R.V, a espera de turno en taller mecánico tercerizado para ser evaluada la factibilidad del arreglo.
15. Móvil minibús N.I. 4909 Fiat Iveco: presenta junta soplada (mayores precisiones al desarme), necesita cambio de radiador, tren delantero completo, frenos completos, cubiertas y batería. Se encuentra en trámite de ser radiado.

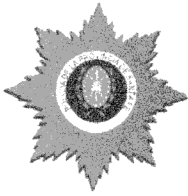


16. Móvil minibús N.I. 5652 Renault Master: tiene el motor fundido (ya se le realizaron 2 rectificaciones por lo cual no se aconseja una nueva rectificación). Se encuentra en trámite de ser radiado. .
17. Móvil pick up N.I. 7101 Chevrolet S10: pierde aceite, requiere rectificación, cambio de válvulas, tren delantero completo, frenos completos, batería. Asignada a División Logística. Se encuentra en trámite de ser radiado de servicio.
18. Móvil automóvil N.I. 7685 Ford Focus: necesita cambio de inyectores, batería, tren delantero completo, frenos completos, amortiguadores y cubiertas. Asignada a División Logística. En trámite de ser radiado de servicio.
19. Móvil automóvil N.I. 7674 Ford Focus: rectificación tapa de cilindros, cambio de válvulas (motor fundido), tren delantero completo, cremallera y cubiertas. Asignada a División Logística. En trámite de ser radiado de servicio.

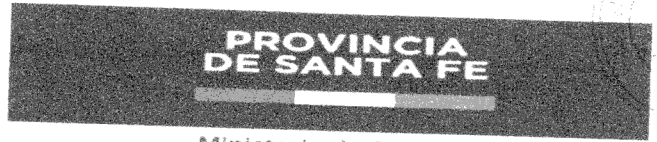
Siendo todo cuanto puedo informar.
Sin otro particular, saludo atte.




LIC. LORENA MARIA FANCHINI
COMISARIO "G.S."
JEFA DIVISION LOGISTICA UR.V



SECRETARÍA GENERAL
UR V



Ministerio de Seguridad

17

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL V- DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Rafaela, 12 de Julio de 2023.-

Sr. Secretaria General J.P.P.

S...../.....D

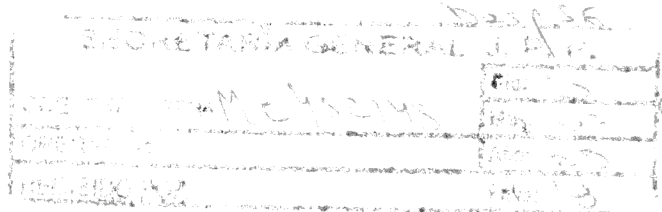
OBJETO: Remitir expediente.

Quien suscribe Subdirector de Policía Rivero, Víctor Hugo, Jefe Unidad Regional Vº, en cómputo de (17) fojas útiles de que consta, remito a Ud., el presente expte. relacionado a comunicación 29739/23, iniciada por la Honorable Cámara de Diputados, referente al pedido de informe sobre la situación de los móviles que se encuentran en el taller de la ésta Unidad Regional que se encuentran en el taller, situado en Aristóbulo del Valle y Dorrego de esta ciudad.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo Atte.-



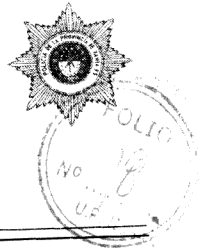
VÍCTOR HUGO RIVERO
Subdirector de Policía
Jefe Unidad Regional V



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".



POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Unidad Regional II – Dpto. Rosario
División Logística U.R.II



Nota N° : 277/2023 DL.-
Expte 2659 D.L.-
Expte 14079 MGE Sec Gral UR II

SR. JEFE
DIVISION OPERACIONES UR II
S...../.....D.-

OBJETO: GIRAR EXPEDIENTE

Por medio de la presente, quien suscribe
COMISARIO SUPERVISOR BLANCO ROBERTO, en carácter de **JEFE de DIVISIÓN LOGÍSTICA** de **UNIDAD REGIONAL II - Dpto. Rosario**, por recibido Expte 02004-0007469-8 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa fe, Expte N° 14079 de MGE de Sec Gral, GIRO a Ud. el presente en un cómputo de (19) fojas, a su toma de conocimiento y demás fines pertinentes. (Ver Folio 2 y 3 Puntos d y e)

Siendo todo en cuanto puedo solicitarle.-

DIVISIÓN LOGÍSTICA UR II - Rosario, 15 de Julio del 2023.-



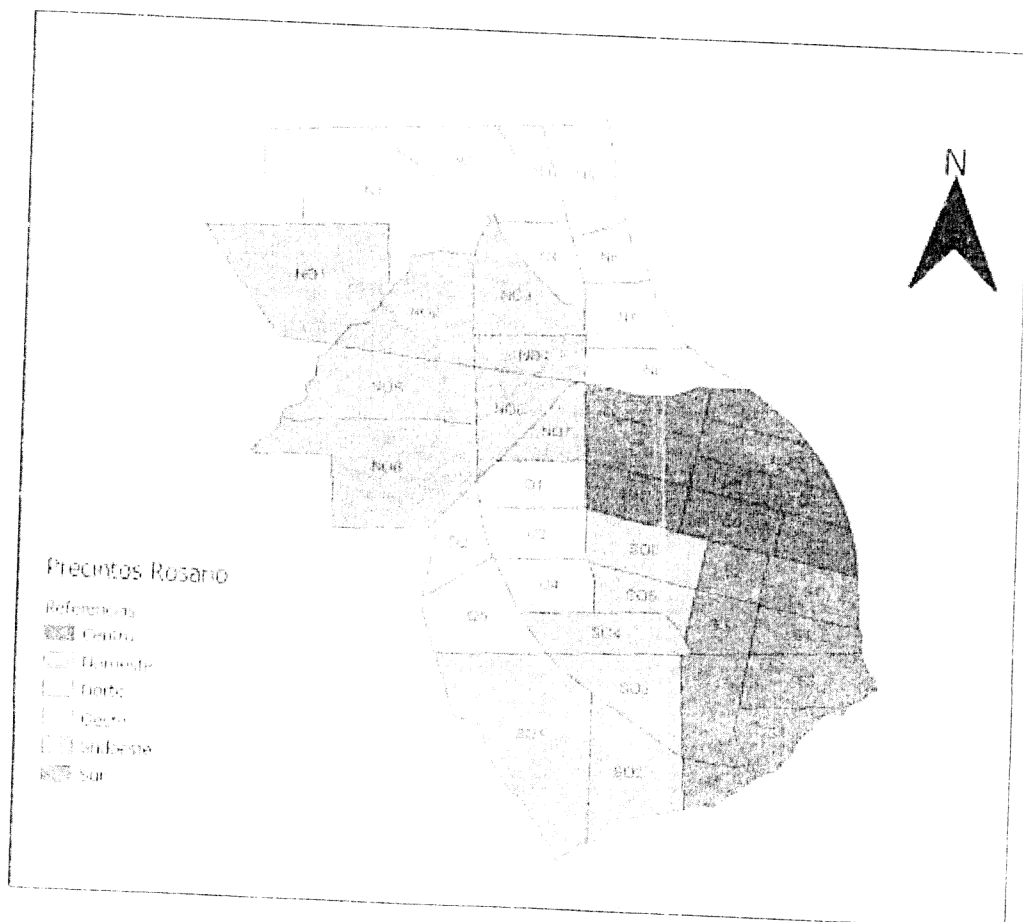
BLANCO ROBERTO
Comisario Supervisor
Jefe Div. Logística UR II
Policía de la Prov. de Santa Fe

ORDEN DE SERVICIO N° 2312/2023
MODIFICACION ORDEN OPERACIONAL NRO. 1703/23
“REDISTRITADO PROGRAMA DE POLICIAMIENTO POR PRECINTOS DENTRO DEL PLAN DE OPERATIVIDAD ANUAL”.

P.O.S.J.URII- ROSARIO Atento a la recepción de **ORDEN OPERACIONAL DOE 654/23**, y modificando las medidas vertidas en la **ORDEN OPERACIONAL NRO. 1703/23**, y siguiendo las directivas de la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad que dispuso en marco de la Estrategia de Seguridad para centros urbanos (Resol. MS Nro 1138/20), la implementación del programa de Policiamiento por Precintos dentro del Plan de Operatividad Anual- 2023 de la Jefatura de Policía de la Provincia con el Objetivo de Garantizar una respuesta efectiva a la ciudadanía a traves del sistema de atención a la emergencia 911, y subsidiariamente la disuasión y conjuración de delitos. Siendo la Estratégico establecer la matriz básica de despliegue policial dirigida a ordenar la asignación de recursos bajo Criterios de división territorial por precintos y modalidad de patrullaje, con la finalidad de racionalizar la administración y gestión operativa en materia de cobertura de demanda. Teniendo como terreno de aplicación el ámbito de la Unidad Regional II, y basado en los informes obtenidos en el transcurso de la aplicación, del mencionado Plan de Policiamiento, surge la necesidad de realizar un Redistribuido de los Precintos, de la Unidad Regional II ; **por medio de esta División Operaciones Policiales se Ordena:**

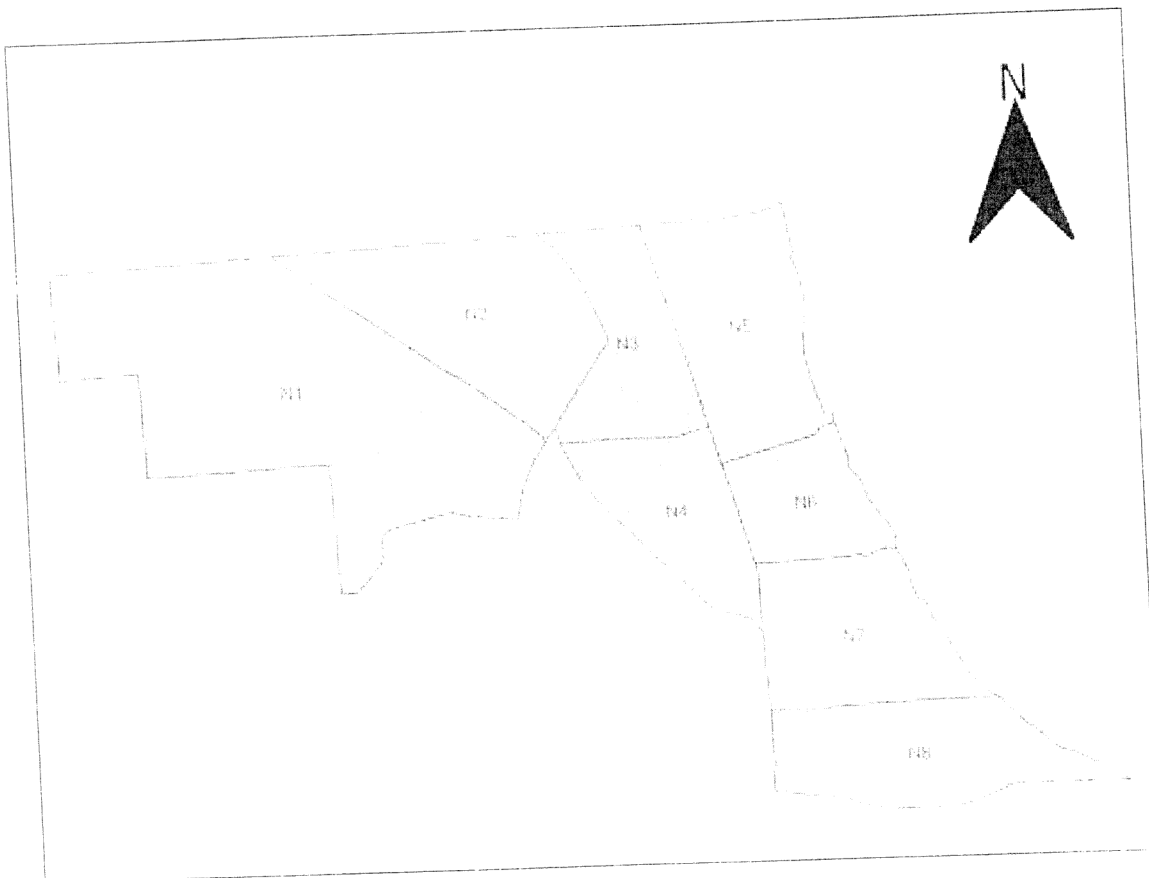
A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA PRESENTE DE LUNES A DOMINGO Y HASTA NUEVA ORDEN EN CONTRARIO DURANTE LAS 24 HORAS

REDISTRITADO DE LOS PRECINTOS PARA LA CIUDAD DE ROSARIO





PRECINTOS UBICADOS SOBRE EL CORDON NORTE DE LA CIUDAD



NORTE 1 (N1) Límites: Av. del Límite (NO) - RN 34 – Baigorria - Av. de Circunvalación 25 de Mayo - Arroyo Ludueña - Av. Jorge Newbery - García del Cossio – Baigorria - Límite Municipal (OE)

NORTE 2 (N2) Límites: Av. del Límite (NO) – Au. Bgdier. López - Av. de Circunvalación 25 de Mayo – Baigorria - RN 34.

NORTE 3 (N3) Límites: Ciudadela - FC Mitre – Baigorria - FC Belgrano - Av. de Circunvalación 25 de Mayo - Au. Bgdier. López.

NORTE 4 (N4) Límites: Baigorria - FC Mitre – Juan B. Justo - Calle 710 - FC Belgrano.

NORTE 5 (N5) Límites: Ciudadela - Costa del Río Paraná - Herrera - FC Mitre.

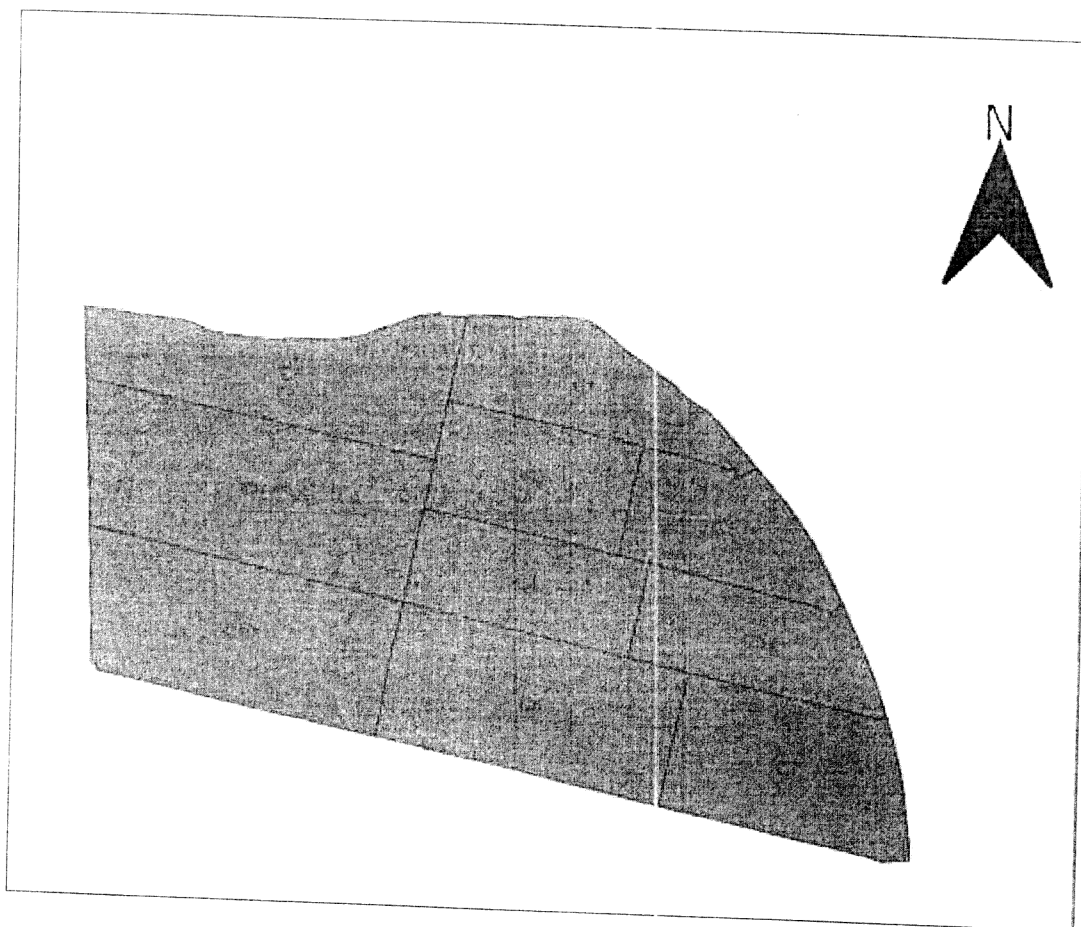
NORTE 6 (N6) Límites: Herrera - Costa del Río Paraná - Av. Sorrento - FC Mitre.

NORTE 7 (N7) Límites: Av. Sorrento - Costa del Río Paraná - Av. Dr. Luis Cándido Carballo - Pje. Franco - Vicente Fidel López - Pje. San Gerónimo - Av. J. José Paso - FC Mitre.

NORTE 8 (N8) Límites: Vicente Fidel López - Pje. Franco - Av. Dr. Luis Cándido Carballo - Costa del Río Paraná - Av. Arturo Illia - FC Mitre - FC Belgrano - Casilda - Pje. San Gerónimo.



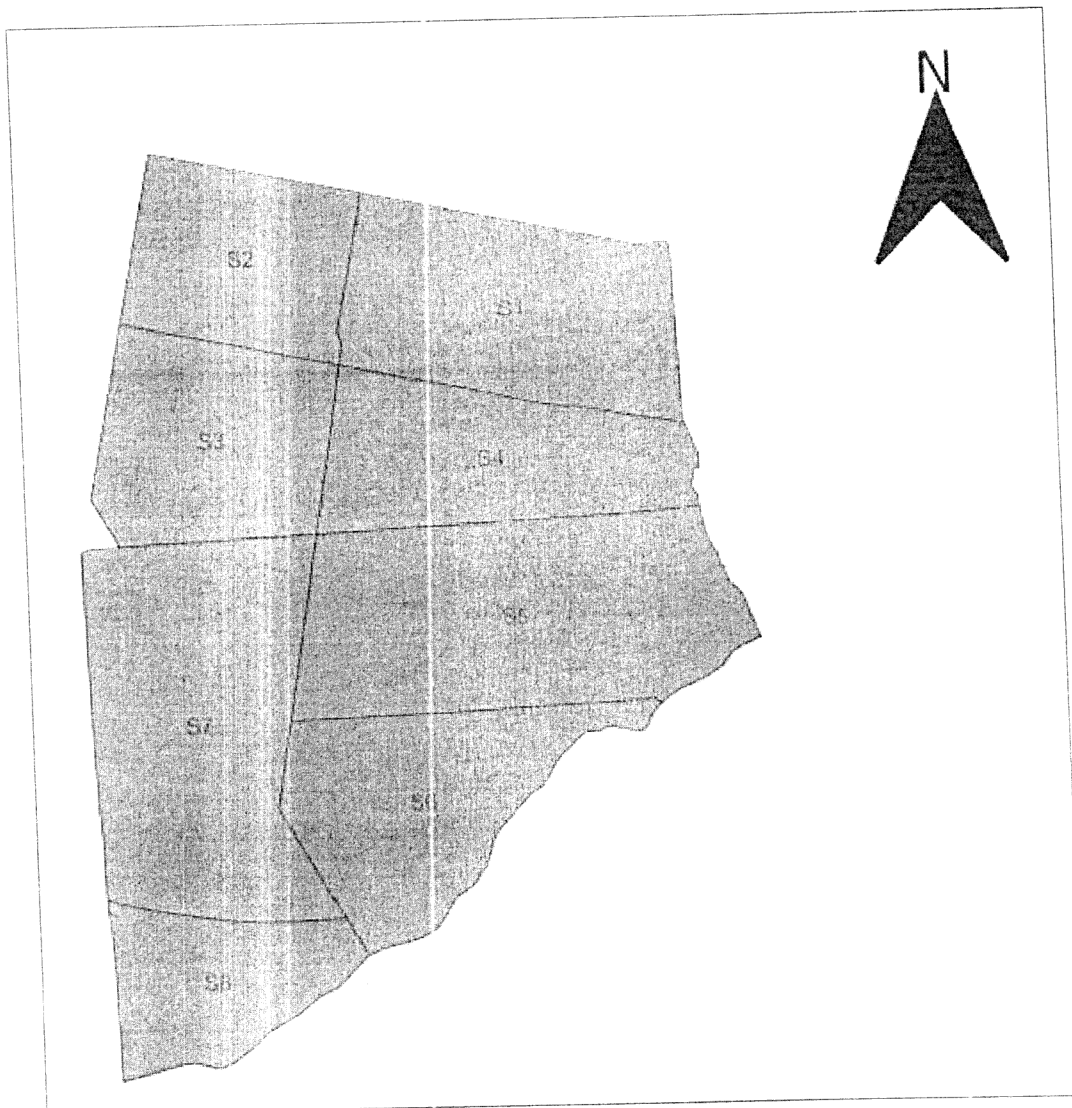
PRECINTOS UBICADOS SOBRE EL CORDON CENTRO DE LA CIUDAD



- CENTRO 1 (C1)** Límites: Av. Arturo Illia - Costa del Río Paraná - Paseo de las Artes - Av. M. Belgrano - Tucumán - Av. Ov. Lagos
- CENTRO 2 (C2)** Límites: Tucumán - Paraguay - San Juan - Av. Ov. Lagos
- CENTRO 3 (C3)** Límites: Tucumán - Av. Manuel Belgrano - Paseo de las artes - Costa del Río Paraná - Calle 104 - Av. M. Belgrano - San Juan - Paraguay
- CENTRO 4 (C4)** Límites: San Juan - Entre Ríos - Av. C. Pellegrini - Av. Ov. Lagos.
- CENTRO 5 (C5)** Límites: San Juan - Av. M. Belgrano - Calle 104 - Costa del Río Paraná - Av. C. Pellegrini - Entre Ríos
- CENTRO 6 (C6)** Límites: Av. C. Pellegrini - Maipú - Bv. 27 de Febrero - Av. Ov. Lagos
- CENTRO 7 (C7)** Límites: Av. C. Pellegrini - Av. San Martín - Costa del Río Paraná - Bv. 27 de Febrero - Maipú.
- CENTRO 8 (C8)** Límites: FC Mitre - Av. Aristóbulo del Valle - Av. Ovidio Lagos - Córdoba/Av. Eva Perón - FC Belgrano.
- CENTRO 9 (C9)** Límites: Córdoba/Av. Eva Perón- Av. Ovidio Lagos - Av. C. Pellegrini - FC Belgrano..
- CENTRO 10 (C10)** Límites: Av. C. Pellegrini - Av. O. Lagos - Bv. 27 de febrero - FC Belgrano.



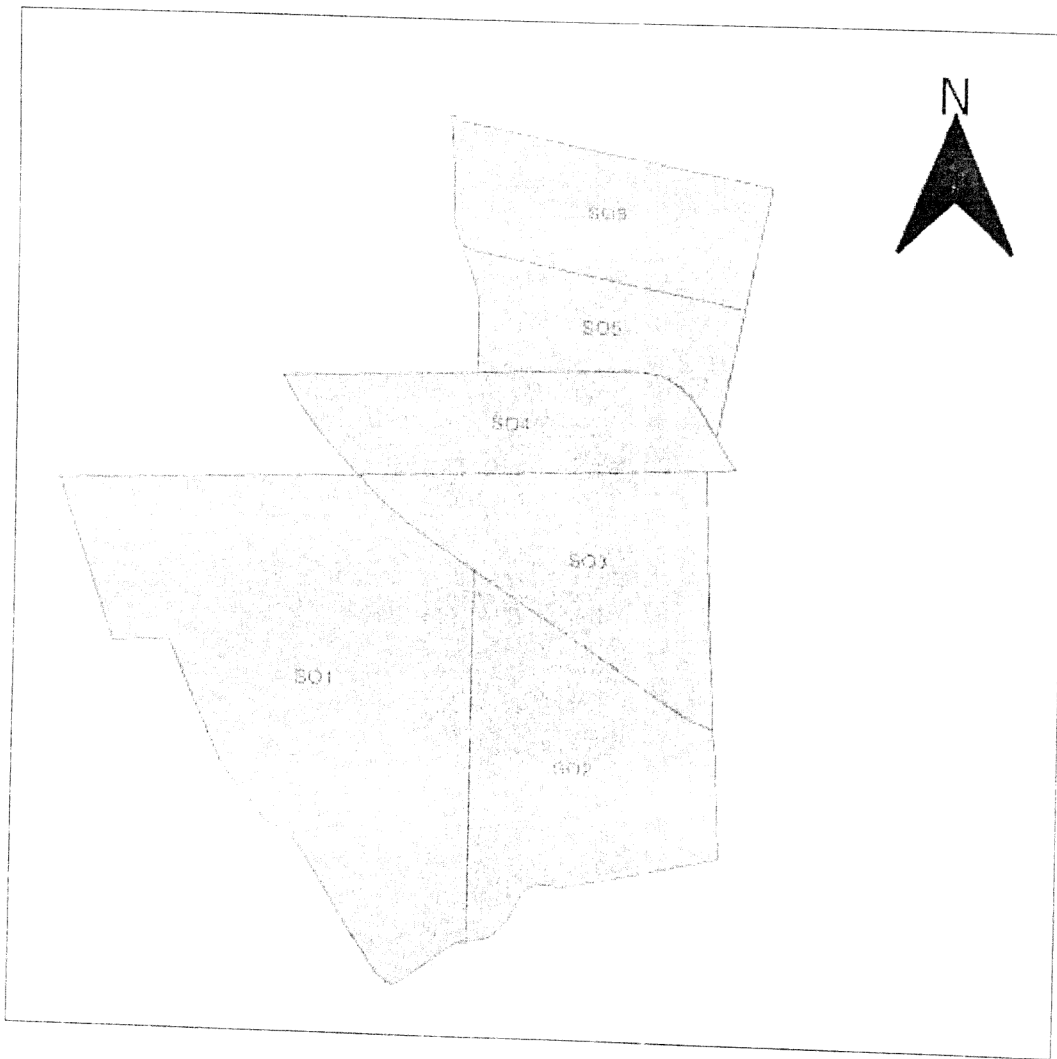
PRECINTOS UBICADOS SOBRE EL CORDON SUR DE LA CIUDAD



- SUR 1 (S1)** Límites: Bv. 27 de Febrero - Costa del Río Paraná - Bv. Seguí - Av. J. San Martín.
- SUR 2 (S2)** Límites: Bv. 27 de Febrero - Av. J. San Martín - Bv. J.F. Seguí - Bv. N. Oroño
- SUR 3 (S3)** Límites: Bv. J.F. Seguí - Av. J. San Martín - Av. J. Uriburu - Bv. N. Oroño
- SUR 4 (S4)** Límites: Bv. J.F. Seguí - Costa del Río Paraná - Av. J. Uriburu - Av. J. San Martín
- SUR 5 (S5)** Límites: Av. J. Uriburu - Costa del Río Paraná - Arroyo Saladillo – Oribe - Av. M. Arijón - Av. J. San Martín.
- SUR 6 (S6)** Límites: Av. M. Arijón – Oribe - Arroyo Saladillo - FC Mitre - Av. J. San Martín.
- SUR 7 (S7)** Límites: Av. J. Uriburu - Av. J. San Martín – FC Mitre - Av. Circunvalación 25 de Mayo - Au. J. J. Valle - Bv. N. Oroño
- SUR 8 (S8)** Límites: Av. Circunvalación 25 de Mayo – FC Mitre - Arroyo Saladillo - Au. J. J. Valle.



PRECINTOS UBICADOS SOBRE EL CORDON SUDOESTE DE LA CIUDAD



SUDOESTE 1 (SO1) Límites: Av. J. Uriburu - Av. de Circunvalación 25 de Mayo - FC Belgrano - Arroyo Saladillo - Camino Límite del Municipio - Av. Las Palmeras.

SUDOESTE 2 (SO2) Límites: Av. De Circunvalación 25 de Mayo - Au. J. J Valle - Arroyo Saladillo - FC Belgrano .

SUDOESTE 3 (SO3) Límites: Av. J. Uriburu - Bv. N. Oroño - Au. J. J. Valle - Av. Circunvalación 25 de Mayo.

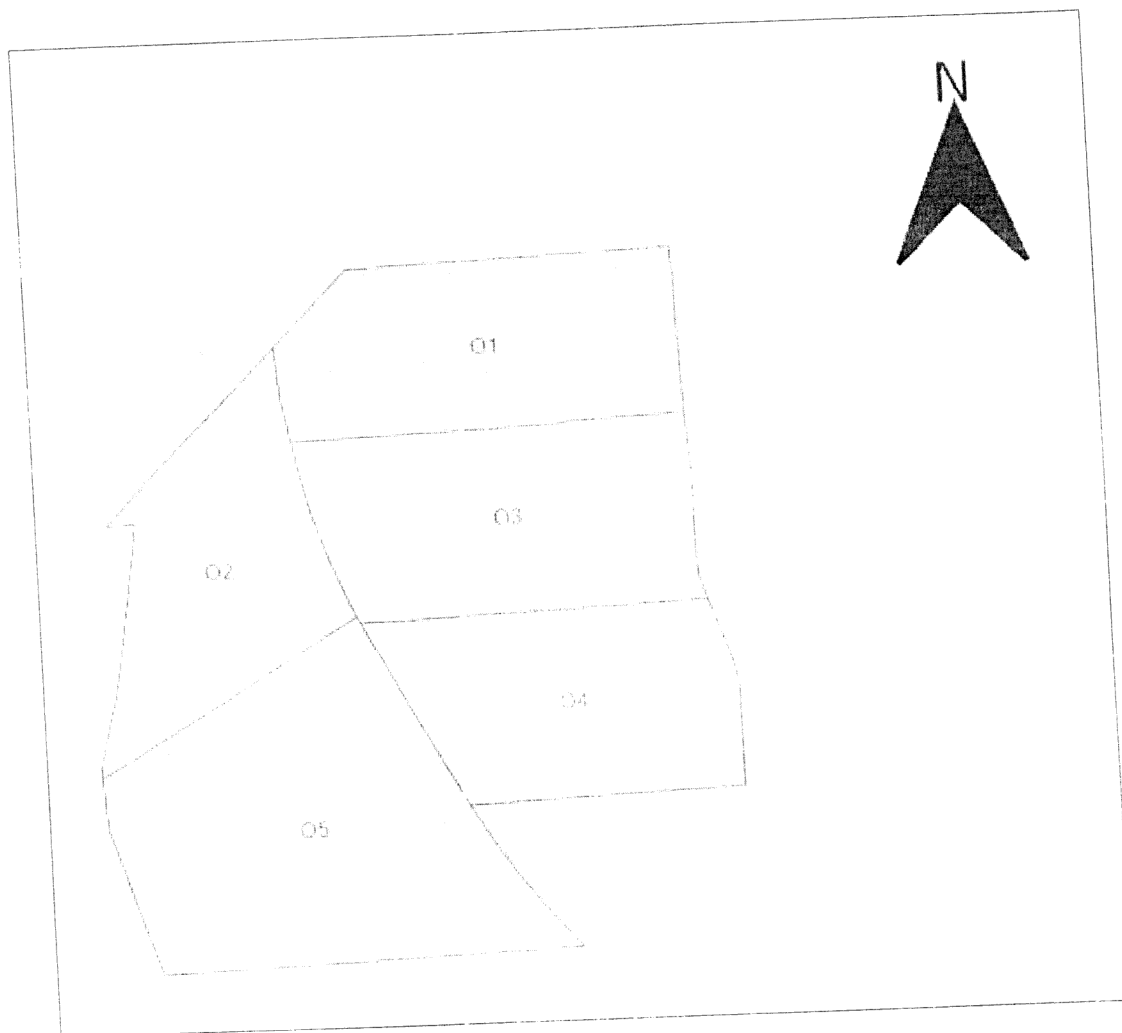
SUDOESTE 4 (SO4) Límites: FC Mitre (norte y este) - Av. J. Uriburu - Av. Circunvalación 25 de Mayo.

SUDOESTE 5 (SO5) Límites: Bv. J.F. Seguí - Bv. N. Oroño -- FC Mitre – FC Belgrano.

SUDOESTE 6 (SO6) Límites: Bv. 27 de Febrero - Bv. N. Oroño - Bv. J. F. Seguí - FC Belgrano.



PRECINTOS UBICADOS SOBRE EL CORDON OESTE DE LA CIUDAD



OESTE 1 (O1) Límites: Av. C. Pellegrini – FC Belgrano - Bv. 27 de Febrero – Av. Circunvalación 25 de Mayo..

OESTE 2 (O2) Límites: FC Mitre - Av. Circunvalación 25 de Mayo – Av. Pte. Perón - Av. Las Palmeras - Julio Vanzo - FC Mitre.

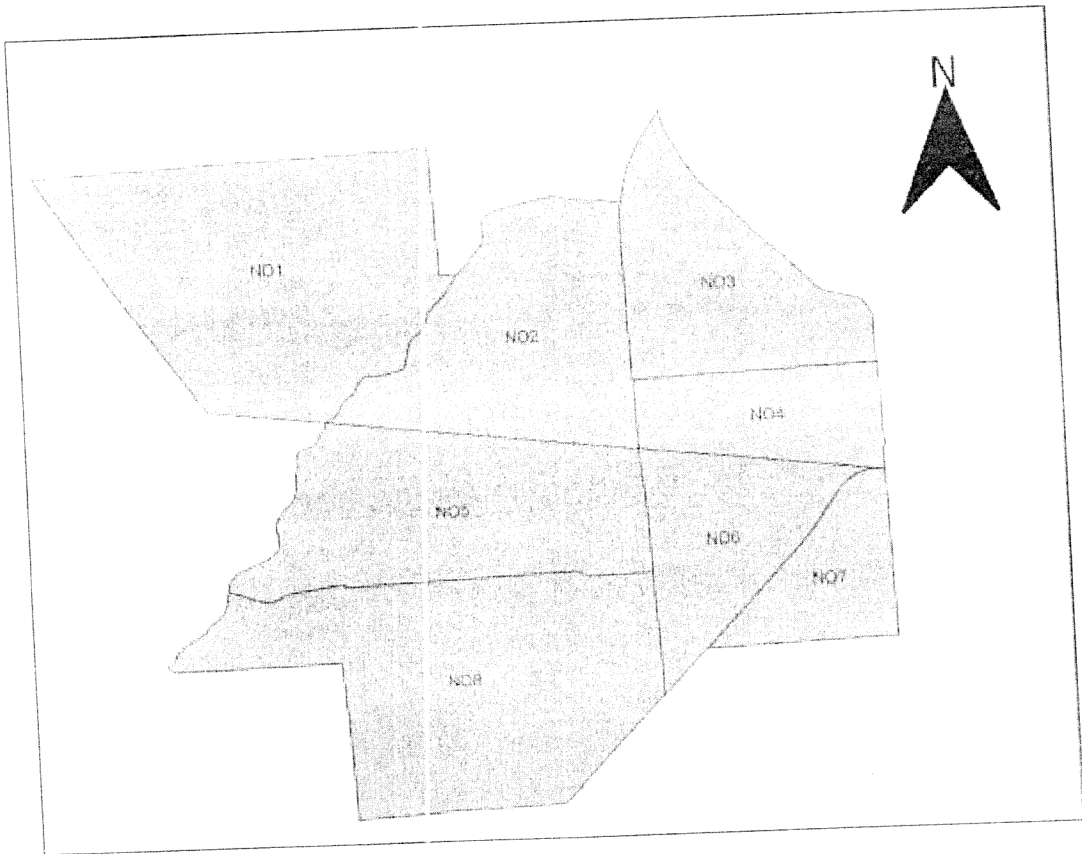
OESTE 3 (O3) Límites: Bv. 27 de Febrero – FC Belgrano – Bv. J.F. Seguí - Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE 4 (O4) Límites: Bv. J.F. Seguí – FC Belgrano – FC Mitre - Av. Circunvalación 25 de Mayo

OESTE 5 (O5) Límites: Av. Pte. Perón – Av. Circunvalación 25 de Mayo – Av. J. Urriburu - Av. Las Palmeras.



PRECINTOS UBICADOS SOBRE EL CORDON NOROESTE DE LA CIUDAD



NOROESTE 1 (NO1) Límites: Límite Municipal (NO) - Baigorria - García del Cossio - Av. Jorge Newbery - Arroyo Ludueña - FC Mitre - Límite del Municipio (O)..

NOROESTE 2 (NO2) Límites: Arroyo Ludueña - Av. Circunvalación 25 de Mayo - FC Mitre.

NOROESTE 3 (NO3) Límites: FC Belgrano - Calle 710 - J. B. Justo - FC Mitre - Av. J.J. Paso - Av. Circunvalación 25 de Mayo.

NOROESTE 4 (NO4) Límites: Av. J.J Paso - Pje. San Gerónimo - Casilda - FC Belgrano - FC Mitre - Av. Circunvalación 25 de Mayo

NOROESTE 5 (NO5) Límites: FC Mitre - Av. Circunvalación 25 de Mayo - Av. Mendoza - Av. San José de Calazans - Arroyo Ludueña.

NOROESTE 6 (NO6) Límites: FC Mitre (NO) - FC Mitre (ES) - FC Mitre (SU) Av. Circunvalación 25 de Mayo (OE)

NOROESTE 7 (NO7) Límites: FC Mitre (NO) - FC Belgrano - Av. C. Pellegrini - FC Mitre (OE)

NOROESTE 8 (NO8) Límites: Av. San J. Calasanz - Av. Mendoza - Av. De Circunvalación 25 de Mayo - FC Mitre - El Chajá - Calle 1665 - Colectora 2 de Abril - Arroyo Ludueña.

POLICIA DE LA POVINIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
DIVISION OPERACIONES POLICIALES



PRECINTO	LIMITES	UNIDAD OPERATIVA	UNIDAD POLICIAL	HORARIO
Centro 1 (C1)	Av. Arturo Illia - Costa del Río Paraná - Paseo de las Artes - Av. M. Belgrano - Tucumán - Av. Ov. Lagos.	AG. CUERPOS	MOTORIZADA	24 HORAS
Centro 2 (C2)	Tucumán - Paraguay - San Juan - Av. Ov. Lagos.	AG. CUERPOS	B.O.U.	24 HORAS
Centro 3 (C3)	Tucumán - Av. Manuel Belgrano - Paseo de las artes - Costa del Río Paraná - Calle 104 - Av. M. Belgrano - San Juan - Paraguay	AG CPOS	MOTORIZADA	24 HORAS
Centro 4 (C4)	San Juan - Entre Ríos - Av. C. Pellegrini - Av. Ov. Lagos.	AG. CUERPOS	MOTORIZADA	24 HORAS
Centro 5 (C5)	San Juan - Av. M. Belgrano - Calle 104 - Costa del Río Paraná - Av. C. Pellegrini - Entre Ríos	AG. CUERPOS	B.O.U.	24 HORAS
Centro 6 (C6)	Av. C. Pellegrini - Maipú - Bv. 27 de Febrero - Av. Ov. Lagos	AUOP	INSP 1RA AG CPOS	24 HORAS
Centro 7 (C7)	Av. C. Pellegrini - Av. San Martín - Costa del Río Paraná - Bv. 27 de Febrero - Maipú.	AG CPOS AUOP	AG CPOS INSP 1RA	24 HORAS
Centro 8 (C8)	FC Mitre - Av. Aristóbulo del Valle - Av. Ovidio Lagos - Córdoba/Av. Eva Perón - FC Belgrano	AGRUP. CUERPO	CRE	24 HORAS
Centro 9 (C9)	Córdoba/Av. Eva Perón - Av. Ovidio Lagos - Av. C. Pellegrini - FC Belgrano.	AGRUP. CUERPO	CRE	24 HORAS
Centro 10 (C10)	Av. C. Pellegrini - Av. O. Lagos - Bv. 27 de febrero - FC Belgrano.	AG CPOS AUOP	MOTORIZADA CRIA 7MA	24 HORAS
Noroeste 1 (NO1)	Límite Municipal (NO) - Baigorria - García del Cossio - Av. Jorge Newbery - Arroyo Ludueña - FC Mitre - Límite del Municipio (O)	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Noroeste 2 (NO2)	Arroyo Ludueña - Av. Circunvalación 25 de Mayo - FC Mitre	AG. CUERPOS	C.G.I	24 HORAS
Noroeste 3 (NO3)	FC Belgrano - Calle 710 - J. B. Justo - FC Mitre - Av. J.J. Paso - Av. Circunvalación 25 de Mayo.	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Noroeste 4 (NO4)	Av. J.J Paso - Pje. San Gerónimo - Casilda - FC Belgrano - FC Mitre - Av. Circunvalación 25 de Mayo.	AG. CUERPOS AUOP	C.R.E. INSP 6TA	24 HORAS
Noroeste 5 (NO5)	FC Mitre - Av. Circunvalación 25 de Mayo - Av. Mendoza - Av. San José de Calazans - Arroyo Ludueña	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Noroeste 6 (NO6)	FC Mitre (NO) - FC Mitre (ES) - FC Mitre (SU) Av. Circunvalación 25 de Mayo (OE)	AUOP	SUB CRIA 22	24 HS
Noroeste 7 (NO7)	FC Mitre (NO) - FC Belgrano - Av. C. Pellegrini - FC Mitre (OE)	A.CPOS AGR CPOS AUOP	CDO RCO AGR CPOS SECC 17	24 HORAS
Noroeste 8 (NO8)	Av. San J. Calasanz - Av. Mendoza - Av. De Circunvalación 25 de Mayo - FC Mitre - El Chajá - Calle 1665 - Colectora 2 de Abril - Arroyo Ludueña	AG. CUERPOS	EXPLOSIVOS	24 HORAS
Norte 1 (N1)	Av. del Límite (NO) - RN 34 - Baigorria - Av. de Circunvalación 25 de Mayo - Arroyo Ludueña - Av. Jorge Newbery - García del Cossio - Baigorria - Límite Municipal (OE)	AG. CUERPOS	AG CPOS.	24 HORAS
Norte 2 (N2)	Av. del Límite (NO) - Au. Bgdier. López - Av. de Circunvalación 25 de Mayo - Baigorria - RN 34	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Norte 3 (N3)	Ciudadela - FC Mitre - Baigorria - FC Belgrano - Av. de Circunvalación 25 de Mayo - Au. Bgdier. López	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Norte 4 (N4)	Baigorria - FC Mitre - Juan B. Justo - Calle 710 - FC Belgrano.	AGRUP. CUERPO	C.R.E	24 HORAS
Norte 5 (N5)	Ciudadela - Costa del Río Paraná - Herrera - FC Mitre	AUOP A.CPOS	INSP 2DA CDO. RCO.	24 HORAS

POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
DIVISION OPERACIONES POLICIALES



23

Norte 6 (N6)	Herrera - Costa del Río Paraná - Av. Sorrento - FC Mitre.	AG CPOS	AG CPOS	24 HORAS
		AUOP	INSP 2DA	
Norte 7 (N7)	Av. Sorrento - Costa del Río Paraná - Av. Dr. Luis Cándido Carballo - Pje. Franco - Vicente Fidel López - Pje. San Gerónimo - Av. J. José Paso - FC Mitre.	AGR CPOS	AG CPOS	24 HORAS
		AUOP	INSP 2DA	
Norte 8 (N8)	Vicente Fidel López - Pje. Franco - Av. Dr. Luis Cándido Carballo - Costa del Río Paraná - Av. Arturo Illia - FC Mitre - FC Belgrano - Casilda - Pje. San Gerónimo.	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sur 1 (S1)	Bv. 27 de Febrero - Costa del Río Paraná - Bv. Seguí - Av. J. San Martín	AG. CPOS	CRIA 9NA	
Sur 2 (S2)	Bv. 27 de Febrero - Av. J. San Martín - Bv. J.F. Seguí - Bv. N. Oroño	AG CPOS	CDO RCO	24 HORAS
Sur 3 (S3)	Bv. J.F. Seguí - Av. J. San Martín - Av. J. Uriburu - Bv. N. Oroño	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sur 4 (S4)	Bv. J.F. Seguí - Costa del Río Paraná - Av. J. Uriburu - Av. J. San Martín	D.G.P.A.T/ A.U.O.P.	D.G.P.A.T/ SECC 15	
Sur 5 (S5)	Av. J. Uriburu - Costa del Río Paraná - Arroyo Saladillo - Oribe - Av. M. Arijón - Av. J. San Martín.	D.G.P.A.T/ A.U.O.P.	D.G.P.A.T/ SECC 16	24 HS
Sur 6 (S6)	Av. M. Arijón - Oribe - Arroyo Saladillo - FC Mitre - Av. J. San Martín.	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sur 7 (S7)	Av. J. Uriburu - Av. J. San Martín - FC Mitre - Av. Circunvalación 25 de Mayo - Au. J. J. Valle - Bv. N. Oroño.	D.G.P.A.T/ AG. CUERPOS	D.G.P.A.T/ C.R.E.	24 HORAS
Sur 8 (S8)	Av. Circunvalación 25 de Mayo - FC Mitre - Arroyo Saladillo - Au. J. J. Valle.	AG CPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sudoeste 1 (SO1)	Av. J. Uriburu - Av. de Circunvalación 25 de Mayo - FC Belgrano - Arroyo Saladillo - Camino Límite del Municipio - Av. Las Palmeras	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sudoeste 2 (SO2)	Av. De Circunvalación 25 de Mayo - Au. J. J. Valle - Arroyo Saladillo - FC Belgrano.	AGRUP CUERPO	CRE	24 HORAS
Sudoeste 3 (SO3)	Av. J. Uriburu - Bv. N. Oroño - Au. J. J. Valle - Av. Circunvalación 25 de Mayo.	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sudoeste 4 (SO4)	FC Mitre (norte y este) - Av. J. Uriburu - Av. Circunvalación 25 de Mayo.	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sudoeste 5 (SO5)	Bv. J.F. Seguí - Bv. N. Oroño - FC Mitre - FC Belgrano.	DGPOL COM	DGPOL COM	24 HORAS
Sudoeste 6 (SO6)	Bv. 27 de Febrero - Bv. N. Oroño - Bv. J. F. Seguí - FC Belgrano.	AUOP	SECC 21	24 HORAS
		AG. CUERPOS	CDO RCO	
Oeste 1 (O1)	Av. C. Pellegrini - FC Belgrano - Bv. 27 de Febrero - Av. Circunvalación 25 de Mayo.	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Oeste 2 (O2)	FC Mitre - Av. Circunvalación 25 de Mayo - Av. Pte. Perón - Av. Las Palmeras - Julio Vanzo - FC Mitre	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Oeste 3 (O3)	Bv. 27 de Febrero - FC Belgrano - Bv. J.F. Seguí - Av. Circunvalación 25 de Mayo	AGRUP. CUERPO	CRE	24 HORAS
Oeste 4 (O4)	Bv. J.F. Seguí - FC Belgrano - FC Mitre - Av. Circunvalación 25 de Mayo	AGRUP CUERPOS	CRE	24 HORAS
Oeste 5 (O5)	Av. Pte. Perón - Av. Circunvalación 25 de Mayo - Av. J. Uriburu - Av. Las Palmeras.	AUOP	INSP 5TA	24 HORAS
		AG. CUERPOS	CRE	
		AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
		AG. CUERPOS	E.C.Y S.P	



PRECINTOS Y RECURSOS ASIGNADOS:

AGRUPACIÓN CUERPOS: El Señor Jefe de A.CPOS. dispondrá, la afectación de PERSONAL Y MOVILIDAD REQUERIDOS, a los fines de desarrollar la misión arriba mencionada durante los días y horarios indicados, quedando a cargo de la superioridad del presente servicio.-

AGRUPACIÓN UNIDADES DE ORDEN PUBLICO: El Señor Jefe de AGRUPACIÓN UNIDADES DE ORDEN PUBLICO dispondrá, la afectación de PERSONAL Y MOVILIDAD REQUERIDOS, a los fines de desarrollar la misión arriba mencionada durante los días y horarios indicados, quedando a cargo de la superioridad del presente servicio.-

PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA UNIDAD REGIONAL II ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE ACCION TACTICA: La Señora Directora de DGPAT dispondrá, la afectación de PERSONAL Y MOVILIDAD REQUERIDA, a los fines de desarrollar la misión arriba mencionada durante los días y horarios indicados, quedando a cargo de la superioridad del presente servicio.-

DIRECCION GENERAL DE POLICIA COMUNITARIA: El Señor Director de DGPC dispondrá, la afectación de PERSONAL Y MOVILIDAD REQUERIDA, a los fines de desarrollar la misión arriba mencionada durante los días y horarios indicados, quedando a cargo de la superioridad del presente servicio.-

SUBDIRECCION 911 EMERGENCIA (CENTRAL – DESPACHO): Realizará el contralor de los móviles y personal afectados al operativo de seguridad los días y horarios del servicio, con el objeto de coordinar las acciones del personal, evitar superposición de los recursos, de acuerdo a lo ordenado por la superioridad.

RECURSOS TOTALES

AGRUPACION CUERPOS	36 MOVILES // 8 MOTOS
AGRUPACION UNIDADES DE ORDEN PUBLICO	14
D.G.P.A.T.	3
D.G.P.C.	1
TOTAL	62



24

DIVISION OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 14 DE MARZO DE 2023.-

DISTRIBUIDOR:

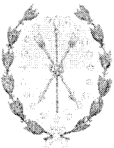
Sr. J. D-3 (Por planilla diaria de las 21:00 horas).-
Sr.J.D.911 (Diariamente por Mail).-



LIC SCHWINDT JULIO C.
SUBDIRECTOR DE POLICIA
JEFE DIV. OPERACIONES
U.R.II - ROSARIO

PCV

DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN	FECHA Y HORA
SR. J. U.R.II			
Sr. S. J. U.R.II			
Sr. J. A.U.O.P			
Sr. J. AG. CUERPOS			



SR. JEFE DE AGRUPACION UNIDADES DE ORDEN PUBLICO U.R. II.

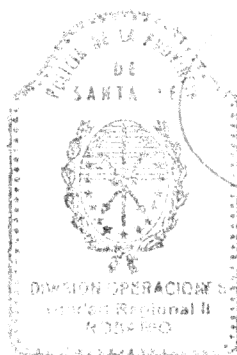
Atento a la recepción de **Expte. M.G.E. U.R.II N° 14079/2023**, correspondiente a **Expte. Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos N° 02004-0007469-8**, Ref./Nota N° 45557 PEDIDO DE INFORME EN RELACION CON LOS MOVILES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE SERVICIO EN LA ESTACION POLICIAL ZONA SUR DE ROSARIO, MOTIVOS Y SITUACION DE MOVILES QUE SE ENCUENTRAN EN EL TALLER DE UNIDAD V DE RAFAELA, habiendo cumplimentado lo correspondiente a esta División del **punto d)**, se adjunta al presente desde fs. N° 20 a fs. N° 25, **ORDEN DE SEVICIO N° 2312/2023 MODIFICACION ORDEN OPERACIONAL N° 1703/23 "REDISTRITADO PROGRAMA DE POLICIAMIENTO POR PRECINTOS DENTRO DEL PLAN DE OPERATIVIDAD ANUAL"**, encontrándose comprendida la intersección de calles Humberto Primo y Bacaris de esta ciudad, en **PRECINTO NORTE 8 (N8)** Límites: Vicente Fidel López - Pje. Franco - Av. Dr. Luis Cándido Carballo - Costa del Río Paraná - Av. Arturo Illia - FC Mitre - FC Belgrano - Casilda - Pje. San Gerónimo, contando con patrullaje de unidad móvil de Comando Radioeléctrico Rosario dependiente de Agrupación Cuerpos U.R.II. y de Comisaría 9na., dependiente de Agrupación Unidades de Orden Publico U.R.II., durante las 24 horas.

Se remite a usted, en un cómputo de (25) fojas útiles, a los fines de que la Comisaría dependiente de esa Agrupación bajo sus órdenes, que por jurisdicción le corresponda, informe puntos d) y e) de folio 2 y 3 del presente expediente.

DIVISIÓN OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 19 de julio de 2023.-

EXTTRO: 855 /23.

FOLIO: 158 /23.



BONALDI HUMBERTO DARIO
Comisario Supervisor
2do. Jefe DOP-URII

Rosario, 20 de Julio del año 2023.-

SEÑOR JEFE DE INSPECCIÓN 2DA ZONA U.R.II.-AUOP.
CRIA 9°
NOTA N° 1190**OBJETO:** Remitir Informe.-

Por intermedio de la presente quien suscribe Crio Savani Debora Jefa de la Seccional 9na UR II dependiente de A.U.O.P., doy cuenta a Ud. que habiendo recibido Expte MGE 14079/23 correspondiente a Expte Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos N°02004-0007469-8, referente a Nota 45557 pedido de informe en relación con los móviles que se encuentran fuera de servicio en la Estación Policial Zona Sur de Rosario, motivos y situación de los móviles que se encuentran en el taller de Unidad V de Rafaela, y en cuanto a lo solicitado en los puntos D y E de folio 2 y 3 en relación al Precinto Norte 8 (PN8), doy cuenta a Ud. que esta Seccional cuenta con dos unidades móviles, siendo el móvil 9783 Fiat Cronos dominio AF482SG y el móvil 10098 Vw Amarok dominio AF662OT, que esta Seccional realiza patrullajes intensivos con el personal que a continuación detallo:

N°	N.I	D.N.I	JERAQUIA	APELLIDO Y NOMBRE	C/E
1	566055	30,685,418	Crio	Savani Debora	G/S
2	550086	28,215,002	Inspector	Espinola Leonardo	G/S
3	529.702	20.402.925	Sub Insp	Tocalino Jorge	G/S
4	598.518	25,733,290	Sub Insp	Ledesma Susana	G/S
5	538.221	27,129,078	Oficial	Machado Diego	G/S
6	590.118	30.826.035	Oficial	Correa Natalia	G/S
7	662.895	33.468.966	Oficial	Arrieta Ruben Mauricio	G/S
8	663.247	31.103.491	Oficial	Gomez Vanesa	G/S
9	617.938	28.578.782	Sub Oficial	Almaraz Germán	G/S

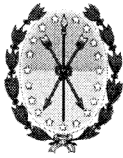
10	619.078	30.890.552	Sub Oficial	Varela Gonzalo Alberto	G/S
11	631.108	26,739,643	Sub Oficial	Diep Asep Ezequiel	G/S
12	668.401	33,312,045	Sub Oficial	Costante Julio Cesar	G/S
13	669.741	30.894.067	Sub Oficial	Modini Mario	G/S
14	678.015	33,686,927	Sub Oficial	Costante Ezequiel	G/S
15	690.449	37,828,630	Sub Oficial	Acuña Brian	G/S
16	691.801	32.364.173	Sub Oficial	Chavez Nadia Belén	G/S
17	701.041	37,700,967	Sub Oficial	Ibañez Brian	G/S
18	704.181	35,023,268	Sub Oficial	Romero Leonardo	G/S
19	724.742	33,077,375	Sub Oficial	Piedrabuena Jonatan	G/S
20	749.915	36,000,916	Sub Oficial	Moreyra Emanuel Ariel	G/S
21	757.667	41.848.439	Sub Oficial	Esquivel Lucas Ramón	G/S
22	758.264	37,448,196	Sub Oficial	Garzon Micaela	G/S
23	759.767	40,825,826	Sub Oficial	Martinez Silvina	G/S

Que esta Seccional trabaja a requerimiento de la Central de Emergencias del 911, que a raíz del seguimiento de los hechos ilícitos registrados mediante Denuncias y/o Actas de Procedimiento cometidos en dicha cuadrícula la Dependencia aboca una unidad Móvil adicional al precinto PN8, realizando patrullajes preventivos y dinámicos, e identificaciones de personas y vehículos.

Siendo todo cuanto puedo informar.-

Extrínseco: 836
folio 102


SAVANI DEBORA
COMISARIO



28

Rosario, 22 de Julio de 2023

Sr. Jefa de Agrupación Unidades de Orden Publico.-URII.-
(Secretaria)

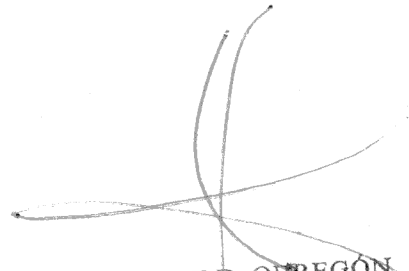
A.U.O.P.
Inspección 2da
Nota N° 345/23.-

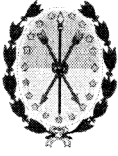


Objeto: Remitir informe.-

Por medio de la presente, remito a Ud. lo solicitado por la superioridad, en relación a Expte Nro 2659/23 de A.U.O.P, Expte N° 14079/23 de MGE, referente a Nota N° 45557 del Ministerio de Justicia y Der. Humanos, Sede Rosario, pedido de informe en relación con los móviles que se encuentran fuera de servicios en la estación policial zona sur de Rosario, motivo y situación de móviles que se encuentran en el taller de unidad V de Rafaela. Se adjunta Nota N° 1190 e informe emitido por la Seccional 9na.-

Siendo todo cuanto debo remitir al respecto.-


JORGE D. OBREGÓN
Comisario Supervisor
Jefe



//// responde Extracto 855/23 Folio 150 D.O.

SEÑOR JEFE DE DIVISIÓN OPERACIONES UR II -

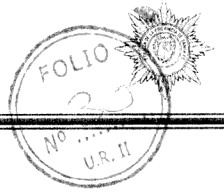
Por medio de la presente quien suscribe Comisario Supervisor Cantero Sergio, Jefe de Agrupación de Unidades de Orden Público UR II, habiendo recepcionado el presente **Expediente Ministerial nro. 02004-0007469-8; Expte nro. 14079 de MGE**; Ref: *Solicitud de Pedido de Informe con relación a los móviles que se encuentran fuera de servicio en la estación policial zona sur de Rosario, motivos y situación de los móviles que se encuentran en el taller de Unidad V de Rafaela* y dando cumplimiento a lo solicitado en Foja (025), se eleva a Ud. el presente debidamente diligenciado, adjuntándose el Informe labrado por Comisaria 9º en lo que respecta al Precinto Norte (PN8) en un cómputo de (029) fojas útiles.-

Siendo todo cuanto puedo elevar al respecto; A su toma de conocimiento y fines que correspondan.-

Rosario, 22 de Julio del 2023. Nota Nro. 1653/23
Extracto: 870/23
Folio: 153



SERGIO M. CANTERO
COMISARIO SUPERVISOR
JEFE
AGrupación de Unidades de Orden Público



/// responde a Expte M.G.E – UR II N°14079/23

SR. JEFE DE SECRETARIA GENERAL U.R. II – ROSARIO

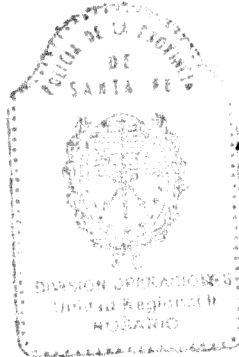
Atento a la recepción de Expte Ministerial N° 02004-0007469-8, relacionado a NOTA N° 45557 PEDIDO DE INFORE EN RELACION CON LOS MOVILES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE SERVICIO EN LA ESTACION POLICIAL ZONA SUR DE ROSARIO, MOTIVOS Y SITUACION DE MOVILES QUE SE ENCUENTRAN EN EL TALLER DE UNIDAD V DE RAFAELA, habiendo cumplimentado lo atinente a esta División del punto d) requerido a fs. N° 02 del presente, adjuntando **Orden de Servicio N° 2312/2023 REF.: MODIFICACION ORDEN OPERACIONAL NRO 1703/23 “REDISTRITADO PROGRAMA DE POLICIAMIENTO POR PRECINTOS DENTRO DEL PLAN DE OPERATIVIDAD ANUAL”**, e informe confeccionado al respecto por Comisaría 9na., dependiente de Agrupación Unidades de Orden Publico U.R.II., que por Jurisdiccion corresponde inmediaciones de la intersección de calles Humberto Primo y Bacaris de la ciudad de Rosario. Se cumple en elevar a usted, en un cómputo de (30) fojas útiles, a los fines que estime corresponder.-

Siendo todo al respecto.

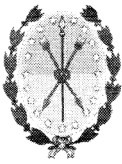
DIVISION OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 29 de julio de 2023.-

EXTTO.: 855 /23.

FOLIO.: 150 /23.



[Handwritten signature]
FERNAN RAMONADO
Comandante Supervisor
División Operaciones Policiales
Unidad Regional II
Rosario, Provincia de Santa Fe



///rresponde a Expte N° 14079/2023 M.G.E. U.R.II Rosario

Folio

N° 31

SEÑOR JEFE

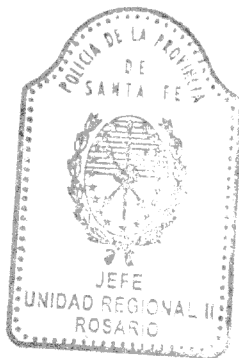
SECRETARIA GENERAL

PROVINCIA DE SANTA FE

En un cómputo de (31) fojas útiles, elevo a Ud. el presente Expte. Nro. 02004-0007469-8 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, iniciado a raíz de Nota Nro. 29739, de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de marzo de 2023, donde se solicita informe de los móviles que se encuentran fuera de servicio en la Estación Policial, Zona Sur de Rosario; motivos y situación de Móviles que se encuentran en el Taller de Unidad V de Rafaela, debidamente cumplimentado, a su toma de conocimiento y a los fines de su prosecución.

ROSARIO, 04 de Agosto de 2023

Secretaria Gral. U R I I
P.S
D.A.



DANIEL ALEJANDRO ACOSTA
Director de Policía
Jefe de Unidad Regional II-Rosario
Policía de la Prov. de Santa Fe





Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe

32

CPDE. EXPTE ME 452.145/23-(02004-0007469-8)

Ref.: Cámara de Diputados S/ Nota N° 45557 Pedido de informe en relación con los móviles que se encuentran fuera de servicio en la Estación de Servicio de la Estación Policial Zona Sur de Rosario, motivos y situación de móviles que se encuentran en el taller de la Unidad Regional V de Rafaela.-

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Elevo a Ud., en cómputos de (32) fojas útiles, expediente iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia, solicitando informe.

Habiendo tomado intervención la Unidad Regional II, Departamento Rosario y la Unidad Regional V, Departamento Castellanos, se adjuntan los respectivos informes.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 Agosto 2023.-

SECRETARIA
GENERAL
REDACTO
R.L.V
TRANSCRIBIO



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 15 de agosto del 2023.

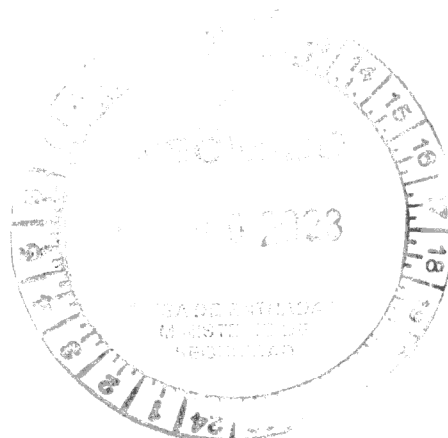
Ref: "Expte N° 02004-0007469-8
Cámara de Diputados"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

N.G.

CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: F200850 SANTA FE 31 ACO 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29739/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre los móviles que se encuentran fuera de servicio en la Estación Policial Zona Sur de Rosario, motivos y situación de móviles que se encuentran en el taller de Unidad V de Rafaela y otros puntos.

Se remite **Expediente N° 02004-0007469-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 32, avalada por el Ministro del área a fs. 33.

Atentamente.


Abog. María Soledad Serrano
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia